



PROGRAMA

“WALTER VALDANO RAFFO”

Segunda Edición - Junio 2015

El programa lleva el nombre en honor al Ex-Rector de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, quien durante su rectoría en los años 70, impulsó a los profesores a continuar con sus estudios de posgrado en las mejores universidades del mundo.

Antecedentes

La ESPOL, en su búsqueda permanente por la excelencia y con el propósito de avanzar hacia una institución de educación superior con reconocimiento regional e internacional, con solidez académica en grado, posgrado y fortalecida en la investigación, requiere incrementar el talento humano formado en las mejores universidades del mundo para el relevo que solvente la salida de nuestros profesores que se acogen a los beneficios de la jubilación. En este contexto, se plantea continuar con el programa en su segunda edición que permite seleccionar a profesionales graduados de las carreras principalmente técnicas (STEM)* brindándoles el debido acompañamiento para el propósito anteriormente expuesto.

Bajo estos antecedentes, el presente programa permitirá seleccionar a graduados de la ESPOL, prioritariamente, brindándoles el debido acompañamiento para el propósito anteriormente expuesto.

Base Legal

- Ley Orgánica de Educación Superior
- Reglamento de Régimen Académico.
- Estatuto de ESPOL
- Reglamentos de ESPOL
- Instructivo de ayudas económicas para estudios de maestrías en ciencias para graduados de ESPOL (4319)
- Reglamento de becas para perfeccionamiento doctoral y posdoctoral en el exterior (4296).

Objetivo general

Incentivar a los mejores graduados para que, con el debido acompañamiento de la ESPOL, obtengan becas del gobierno nacional o cualquier beca a nivel internacional e ingreso a programas de estudio de maestría y doctorado principalmente en las 100 mejores universidades del mundo, según el ranking de SHANGHAI.

Objetivos específicos

- Incentivar a los participantes para que realicen su aplicación a las universidades de excelencia establecidas por la SENESCYT.
- Acompañar en el proceso de selección de la universidad y programa de posgrado a seguir, facilitando el cumplimiento de los requisitos para la aplicación de la beca SENESCYT
- Vincular en el mediano plazo a la mayoría de los seleccionados a la planta de profesores de la ESPOL, para el fortalecimiento institucional requerido y antes descrito.

Requisitos para la admisión al programa

Los criterios de selección para el programa son:

1. Graduado de ESPOL (preferentemente);
2. Promedio general dependiendo de la carrera;
3. No haber sido sancionado;
4. Experiencia paradocente e investigativa (preferentemente);
5. Reconocimientos académicos;
6. Dominio de idioma de preferencia inglés y otras habilidades blandas; y,
7. Participación en actividades extracurriculares.

El postulante debe completar y enviar la solicitud de inscripción al programa en la página web

<http://www.programawaltervaldano.espol.edu.ec/>

Posterior a ello se iniciará la etapa de entrevistas de los postulantes para la selección de los admitidos al programa.

Desarrollo del Programa

- Proceso de selección de los aspirantes al programa WVR.
- Inscripción de los participantes en el Programa de Reforzamiento Académico (PRA).
- Realización de los cursos de acuerdo a las necesidades particulares de los participantes.
- Selección de los participantes según resultados alcanzados, para la continuación del proceso del Programa.
- Orientación en la decisión del posgrado a seguir, según interés institucional y del aspirante.
- Realización de contactos con el Director del programa de posgrado para que en lo posterior logre aceptación formal de ingreso del graduado a la Universidad del Exterior.
- Ofrecer seguimiento a la aplicación y a los resultados obtenidos.